

## **Acta de la Reunión Virtual de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad de Huelva.**

Participan:

Presidente: Juan Aurelio Pérez Macías

Secretaria: Ángeles Barral Muñoz

Vocal: Paulina Rufo Ysern

Alumno: Mario López Adame

Vicedecana de Calidad: María Auxiliadora Pérez Vides

Vicedecano de Ordenación Académica: Javier Bermejo Meléndez

Convocados por Dña. María Auxiliadora Pérez Vides a través de un correo electrónico de fecha 23 de enero de 2018 a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Historia. Se nos informa que La Dirección de Estudios de la Universidad de Huelva se ha puesto en contacto con el Decanato solicitando un resumen de los objetivos y competencias específicas de los Grados que se imparten en la Facultad y con el objetivo de implementar en una aplicación informática con los SET (Suplemento Europeo al Título) de estas titulaciones. Nos señalan que es perceptivo que dichos resúmenes estén visados por las correspondientes Comisiones de Calidad. Por ello, nos adjuntan la versión extensa y la versión resumida (que es la que hay que enviar) y nos dan 48 horas para hacer observaciones o dar nuestro visto bueno. Los resúmenes no pueden exceder de las 300 palabras, por lo que se han intentado seleccionar las competencias más importantes.

A lo largo del mismo día 23 de enero se suceden las observaciones de los miembros de la Comisión.

Ángeles Barral comenta que el texto le parece bien pero que cree que falta añadir alguna competencia geográfica dado que los alumnos de Historia cursan dos o tres asignaturas de Geografía y esto debería quedar reflejado en las competencias adquiridas. La profesora propone un texto similar a éste:

- Conocimientos básicos de Geografía que permiten comprender la organización espacial de procesos físicos y humanos a diferentes escalas, complementando la visión espacial de la historia.

Paulina Rufo, por su parte, corrige pequeñas erratas ortográficas y realiza las siguientes aportaciones al contenido:

Tanto en la versión extensa (competencias específicas 3 y 4) como en la resumida (c.e. 3) aparecen recogidas competencias geográficas, aunque podría cambiarse la redacción a la que propone M<sup>a</sup> Ángele Barral, si os parece mejor.

Igualmente, en la versión reducida añadiría como competencia específica: "Conocimiento de las principales corrientes antropológicas y los temas objeto de debate en el marco de las sociedades históricas y de la cultura occidental". Entiendo

que si se recogen de H. del Arte o de Geografía, también hay que decir algo relativo a la Antropología.

También añadiría en la versión reducida estas dos competencias:

-Conocimiento general de los acontecimientos y procesos de cambio y continuidad históricos en una perspectiva diacrónica (desde la Prehistoria hasta el mundo actual), espacial y de historia comparada en la historia universal y de España.

-Capacidad para organizar, planificar y gestionar información histórica de carácter general relativa a diversas sociedades y culturas.

Pero resumiría las competencias específicas. 9 y 10 de la versión reducida en una sola:

"Conocimiento racional y crítico de la historia de España y de su diversidad histórica y cultural, con el propósito de que el estudiante pueda comprender el presente."

En la versión extensa desplazaría la 2ª competencia específica ("Capacidad para desempeñar...") al final, dado que se trata de algo muy concreto y relacionado con las salidas laborales.

Igualmente, aunque no sé si se puede hacer, en la v.e. resumiría en una sola las c.e. 1ª "Capacidad de interpretar y analizar las sociedades en su dimensión espacio - temporal." y 12ª ("Capacidad de análisis de las sociedades humanas en sus coordenadas espacio-temporales." ), dejando preferentemente la primera.

Ángeles Barral considera adecuadas las apreciaciones de Paula, mientras que Juan Aurelio acepta todas las modificaciones propuestas.

Por su parte, el alumno Mario López Adame comenta que ha consultado con compañeros del grado para que visualizaran el documento y le han reportado la siguiente cuestión: *"En la parte correspondiente a objetivos principales, añadir un tercer punto más que atienda a las capacitaciones personales, académicas, y que formen mejores profesionales y personas"*.

El mismo día 23 María Auxiliadora Pérez informa que, una vez hechas las modificaciones propuestas por la Comisión, envía los documentos a Javier Bermejo como coordinador del título, solicitándole que nos remita el documento definitivo.

El día 31 de enero Javier Bermejo nos adjunta el resumen del título de Historia con las apreciaciones realizadas ya incorporadas.

El día 1 de febrero, María Auxiliadora Pérez comenta que el resumen aportado por Javier Bermejo tiene 380 palabras, recordándole que la normativa pedía que dicho resumen no excediese de 300 palabras. Por lo tanto habrá que eliminar algunas competencias de la versión reducida para que cuadre en el tamaño solicitado. También recuerda a la secretaria de la Comisión, Ángeles Barral Muñoz, que levante acta de la reunión virtual, lo que hace y presenta el 6 de febrero de 2018.

En Huelva, a 6 de febrero de 2018

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned centrally on the page.

Fdo. Ángeles Barral Muñoz

Secretaria